



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12443/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/PRORROGA DE ADSCRIPCION DE LA AGENTE MARIA MERCEDES RODRIGUEZ (PERSONAL POLICIAL) AL JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL N° 2 DE GRAL. PICO DURANTE EL PERIODO 2002.-

TERCEROS INICIADORES: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN N° 0332/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 9, este Organismo Asesor sugiere a efectos de lograr una adecuada motivación del acto administrativo agregar como tercer y cuarto considerando lo siguiente:

"Que han prestado su conformidad los respectivos organismos para proceder a otorgar la prórroga solicitada;"

Que corresponde proceder en consecuencia;"

Receptada la sugerencia apuntada, el proyecto de decreto podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 20 MAR 2002
ljb.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa